LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

LEGISLATURA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES FOLIO 1 Nº

Buenos Aires, 12 de mayo de 2022.-

RESOLUCIÓN 47/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos referidos al estado de situación de la habilitación del Museo de Informática, Computadoras y Accesorios Tecnológicos de la Fundación Museo ICATEC, sito en la calle Marcelo. T de Alvear 738 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

a) Informe detalladamente los motivos por los cuales se retiró y dio de baja la habilitación para su correcto funcionamiento como Museo, en el 2020. Adjunte documentación respaldatoria de la decisión.
b) Indique si se ha notificado a las autoridades de la Fundación ICATEC "Museo de Informática" sobre inconsistencias a subsanar previamente a la decisión de dar de baja su habilitación. En caso afirmativo, detalle las vías de notificación, fecha en que fueron realizadas. y adjunte copia de las mismas.
c) Adjunte copia de todas las notificaciones remitidas al Museo de Informática, Computadoras y Accesorios Tecnológicos de la Fundación Museo ICATEC, durante los años 2019; 2020; 2021 y 2022.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario